

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO
POLÍTICA EDITORIAL DEL SISTEMA UNIVERSITARIO UNIMINUTO

1. ANTECEDENTES.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios desde sus inicios hasta el presente ha adelantado actividades de publicación asociadas con su devenir institucional y el cumplimiento de sus actividades misionales. Así como la institución se ha transformado, desarrollado y complejizado, al punto de ser una institución con presencia regional a lo largo y ancho de la geografía nacional, con una variada oferta académica, que indica su apuesta básica de ser una Universidad incluyente, que hace investigación y que se proyecta a la comunidad, lo propio ha ocurrido con las publicaciones. En efecto, las publicaciones han pasado de ser publicaciones asociadas al desarrollo de los programas curriculares, a publicaciones disciplinares que dan cuenta de resultados de investigación y publicaciones tanto académicas como de innovación.

En este contexto, una política de publicaciones debe atender a la realidad múltiple y diversa que encierra el Sistema universitario UNIMINUTO.

2. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA

Valores que fomenta la política editorial.

- **Respeto.** A la persona humana, valor a la intimidad, a la vida, a la cultura propia, a la diversidad de saberes, a los bienes públicos.
- **Ética.** Toda publicación parte de principios éticos básicos, entre otros, la ética de la ciencia.
- **Responsabilidad.** Un conocimiento responsable y comprometido con la vida y el bienestar común donde se deben tomar decisiones conscientes, y asumir las consecuencias de cada uno de sus actos.
- **Inclusión.** El conocimiento que se comunica busca democratizar la ciencia, busca ser inclusivo, respetuosos de las diferencias, acepta y valora la diversidad humana.
- **Coherencia.** Unidad entre pensamiento y acción, entre los valores institucionales y los del conocimiento que se produce, circula y apropia.

Principios de la política de editorial:

- **Pertinencia.** Toda publicación busca incidir en el entorno, en la institución, ser pertinente al desarrollo humano y social, ser congruente entre los logros, objetivos y metas.
- **Impacto.** Toda publicación, toda comunicación debe propiciar las transformaciones e innovaciones que nuestro desarrollo demanda.
- **Democratización del conocimiento.** Propiciar el acceso de los colombianos a los beneficios de la ciencia, la educación y la cultura.
- **Calidad.** Toda publicación debe ser de excelencia, a la par que procurar la excelencia en quien la recibe y apropia.

Criterios de la política.

- **Flexibilidad:** Una política editorial para el Sistema Universitario UNIMINUTO debe corresponderse con la diversidad y complejidad de tal sistema. No obstante, esta debe ser *flexible*, no se puede tratar como iguales los desiguales, sin duda, los grados de desarrollo, las necesidades y propósitos de las publicaciones en las diversas Unidades Académicas, Sedes, Regionales, Ceres, Comunidades Académicas y de investigación son distintas.
- **Sencillez:** La política editorial debe ser sencilla de aplicar lo que no significa que deba ser plana, todo lo contrario debe tener en cuenta la riqueza de la diversidad presente en el sistema.
- **Coherente:** La política editorial se debe ajustar al cabal cumplimiento de las funciones misionales de la organización (docencia, investigación y proyección social).
- **Amplia:** La política editorial debe ser amplia pero a la vez pragmática, en tal sentido da cuenta de toda la gama de publicaciones, de las diversas líneas editoriales que se requiere para dar cabal cumplimiento a las necesidades del sistema Universitario.
- **Prospectiva:** La política tiene un sentido prospectivo, no solo da respuesta a las necesidades del momento, sino que

parte de las exigencias del mañana. Tiene en cuenta la visión y propósitos de la organización para los próximos tres lustros.

Propósitos de la política editorial.

- La política editorial UNIMINUTO busca dar cuenta de la diversidad, crecimiento y necesidades del conjunto del Sistema Universitario. Con tal fin los siguientes son sus propósitos:
- Propiciar el ajuste de las publicaciones a las necesidades actuales y futuras de las actividades misionales (docencia, investigación y proyección social) del Sistema Universitario UNIMINUTO.
- Proponer los diseños organizacionales de la actividad de publicaciones adecuados al modelo educativo, los modelos de gestión institucional y los desarrollos del Sistema universitario UNIMINUTO.
- Precisar las líneas editoriales, definiendo criterios de organización y funcionamiento. En concordancia con las políticas que orientan sus actividades misionales de docencia, investigación y proyección social.
- Definir algunos criterios administrativos y de gestión de los productos editoriales.
- Señalar y gestionar los aspectos normativos, legales y de procedimientos a tener en cuenta en los procesos de publicación, distribución y uso de los productos editoriales de UNIMINUTO.
- Diseñar mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste de la política editorial. Así como las instancias de gobierno y gobernanza de la actividad de publicaciones, circulación y uso de conocimientos producidos o gestionados por la institución.

Lineamientos de la política editorial UNIMINUTO

Líneas editoriales.

Se definen cuatro grandes líneas editoriales relacionadas con el devenir institucional y la función estratégica de las comunicaciones en la consolidación de sus actividades misionales (docencia, investigación y proyección social).

Línea de apoyo a la docencia de calidad.

En apoyo a la docencia se generan productos como guías de clase y textos académicos para el desarrollo de formación básica en tópicos disciplinarios o cátedras especiales del PEI.

Para el desarrollo de esta línea se definen sub-líneas prioritarias, acorde con las necesidades y desarrollo de la publicación para el ejercicio de la docencia. Entre estas sub-líneas estarían:

- Publicación de libros de texto disciplinarios.
- Publicación de guías de clase, talleres y similares.
- Publicaciones en formato multimedia.
- Otros.

Esta línea está liderada institucionalmente por la Vice-rectoría General Académica, Dirección General de Docencia y la Dirección General de Investigaciones, apoyada en cada Sede o Regional por la Vice-rectorías Académicas de Sede o Regional y los responsables de docencia en la sede o regional.

Línea de publicaciones científicas y de resultados de investigación.

En publicaciones resultado de investigación están los libros de investigación y las revistas científicas, amén de las publicaciones de difusión y apropiación de resultados (memorias, boletines, etc.). Algunas sub-líneas son:

- Libros y capítulos de libro resultado de investigación.
- Libros de memorias y de divulgación científica.
- Revistas científicas.
- Presentación y divulgación de productos tecnológicos en distintos formatos.
- Otros.

Esta línea está liderada institucionalmente por la Vice-Rectoría General Académica y la Dirección General de Investigaciones, apoyada en cada Sede o Regional por las Vice-rectorías Académicas de Sede o Regional y los responsables de Investigación en la sede o regional.

Línea de proyección social y comunicaciones con la sociedad.

En proyección social y comunicaciones con la sociedad están las publicaciones dirigidas a comunicar los resultados de la práctica sociales y las dirigidas a promover la difusión de innovaciones sociales. Las sub-líneas en este caso podrían ser:

- Publicación de libros de sistematización de prácticas sociales.
- Publicaciones que den cuenta del trabajo con comunidades.
- Cartillas y similares para devolver resultados a las comunidades.
- Otros.

Esta línea institucionalmente está liderada por la Vice-Rectoría General Académica, Dirección de Proyección Social y la Dirección General de Investigaciones, apoyada en los responsables de proyección social en las Sedes y Regionales.

Línea de publicaciones institucionales.

En publicaciones institucionales encontramos las asociadas a la difusión de la imagen institucional, sus programas, servicios, proyectos, actividades y las que reflejan su pensamiento y cultura. En este campo se tendrían las siguientes sub-líneas:

- Libros de evaluación institucional, memorias y similares.
- Libros de reflexión sobre el proyecto educativo institucional.
- Informes, Boletines, brochures y otras formas de presentación institucional.
- Otros.

Esta línea institucionalmente está liderada por la Vice-rectoría General Académica, Dirección General de Investigaciones y el Sello Editorial de UNIMINUTO apoyado en cada Sede o Regional por las Vice-rectorías Académicas de Sede o Regional y los Directores o Coordinadores de Publicaciones.

Articulación de la política de publicaciones con las actividades misionales (docencia, investigación y proyección social) y la comunicación institucional.

La actividad editorial se dirige a apoyar y facilitar el cumplimiento de los propósitos misionales y propiciar el cabal desarrollo de las funciones misionales del Sistema Universitario UNIMINUTO. Todas ellas de una u otra manera apuntan a la realización plena del ser humano, a su desarrollo integral así como al de las comunidades en que vive. Para ello los planes de operación de Sede, Regional, Ceres, UNIMINUTO Virtual y a Distancia, Centro, Facultad y Programa Académico, deben considerar la actividad de publicaciones a desarrollar en los respectivos años de operación.

Organización de la actividad de publicaciones.

Una Sede que en el año este publicando más de 100 productos editoriales, debe contar con un Director de Publicaciones, y si son menos, debe pensarse en una Coordinación de Publicaciones. Lo importante es buscar articular los recursos que hoy se dedican a esta actividad en las Sedes, Regionales, Ceres, UNIMINUTO Virtual y a Distancia, Centros, Facultades y Programas Académicos buscando la mayor efectividad e impacto en el uso de los recursos.

El Comité Editorial de UNIMINUTO, define las lineamiento más generales, los Comités Editoriales de Sedes y Regionales, garantizan su implementación y ejecución, teniendo en cuenta las particularidades de cada contexto, de modo que la política adquiera el grado de flexibilidad necesario, conforme la diversidad institucional del Sistema Universitario de UNIMINUTO.

Requisitos básicos para iniciar el proceso de publicación.

Toda publicación en el sistema universitario UNIMINUTO deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos:

- Contar con un diagnóstico editorial, donde se indique pertinencia, idoneidad, alineación con la política editorial y viabilidad. Este concepto es responsabilidad de los Comités Editoriales de Sede o Regional.
- Evaluación académica por dos pares externos idóneos.
- Evaluación económica y cronograma del proyecto editorial.
- Aval del Comité Editorial de UNIMINUTO para iniciar proceso editorial y normalización básica.
- Ajustarse a los procedimientos que para esta materia se indiquen en el Procedimiento de Publicaciones (Sistema General de Calidad).

Criterios administrativos y de gestión de los productos editoriales.

Para el adecuado desarrollo de la actividad de publicaciones institucionales, las Sedes, Regionales, Ceres, UNIMINUTO Virtual y a Distancia, Centros, Facultades y Programas Académicos, deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Una propuesta de publicación debe tener un autor o grupo de autores proponentes.
- Para cada línea editorial deben establecer los canales iniciales de exploración de la factibilidad de la misma.
- La gestión de los productos editoriales en tanto su contenido, propósitos y destinatarios, así como la administración, ejecución de la edición y los procesos de publicación y circulación de estos productos, serán coordinados entre los responsables académicos y el Centro Editorial.
- En cada Sede y Regional se deberá definir las funciones del Director o Coordinador de Publicaciones, las del Comité Editorial de Sede o Regional en articulación con los presentes lineamientos y su articulación con el Comité Editorial de UNIMINUTO.

Aspectos normativos, legales y de procedimiento a tener en cuenta en los proceso de producción, distribución y circulación de productos editoriales de UNIMINUTO.

La política editorial está regida por la normatividad colombiana e internacional, así como por las resoluciones, normas y

procedimientos internos formulados con tal fin.

Entre las primeras están las normas de propiedad intelectual, derechos de autor, procesos y procedimientos para el registro de las publicaciones, entre otros.

Entre las segundas, esto es, las internas, las institucionales, tenemos: el acuerdo 157 del 21 de mayo de 2010 sobre propiedad intelectual en particular el capítulo XIII art 55, 56 y 57. La Resolución 1280 del 24 de septiembre de 2012 que define el Comité Editorial de UNIMINUTO.

Los procesos y procedimientos mediante los cuales la política editorial se materializa en relación con los procesos de publicar, circular y hacer pública la producción intelectual de la comunidad educativa de UNIMINUTO se encuentran consignadas en el documento que define los procedimientos que deben seguir las publicaciones en el Sistema Universitario UNIMINUTO, como parte del Sistema de Control de Calidad de UNIMINUTO.¹

Instancias de gobierno y gobernanza de la actividad de publicaciones y de gestión de la información y del conocimiento en el Sistema Universitario UNIMINUTO.

La dirección y formulación y ajustes de la política editorial es responsabilidad de la Vicerrectoría General Académica, la Dirección General de Investigaciones y el Coordinador General de Publicaciones, hoy encargado del Centro Editorial UNIMINUTO, la aprobación de la misma corresponde al consejo de fundadores de UNIMINUTO. Compete al Comité² Editorial la responsabilidad de debatirla, ajustarla y desarrollarla, y su implementación es responsabilidad del conjunto del Sistema Universitario UNIMINUTO.

El mecanismo institucional mediante el cual se implementa la política de publicaciones es el Sello Editorial-UNIMINUTO, mediante este mecanismo se direcciona y revisa periódicamente la política y se impulsan las propuestas institucionales que garanticen su aplicación.

Procesos y procedimientos editoriales.

Un aspecto básico a resaltar es la relación entre el Sello Editorial y el Centro Editorial, el primero como mecanismo articulador, regulador y de política, el segundo de gestión, administración y coordinador de la actividad de publicación. De otra parte resaltar los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de dirección central el Sello Editorial y su desarrollo y organización a nivel de Sede o Regional.

¹ **PROCEDIMIENTO. Publicaciones de UNIMINUTO. CODIGO: PR-II-ADP-01.
ECHA: 8/Jul/2013**

² La composición del Comité Editorial conforme lo consigna la Resolución 1280 del 24 de septiembre de 2012 es como sigue: Vicerector General Académico, Director General de Investigaciones, ViceRector Académico, 1 profesor titular, 2 pares externos, 1 experto temático, coordinador General de Publicaciones.